



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-159-2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)".

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las **11:00** horas del **06 de octubre de 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088, Pachuca de Soto, Hidalgo**; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 3.10., de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien manifiesta lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señala que corresponde a las áreas requerente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

FO-CON-13



2026

año de
Margarita

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-159-2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)".

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	PARTICIPANTES	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)	40	\$1,400.86	NUCLEARX, S.A. DE C.V.	\$56,034.40
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)	40	NO COTIZO PRECIO UNITARIO	FÍSICA MEDICA FIMERA, S.A. DE C.V.	104,000.00

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal, remitida mediante memorándum de referencia **139001700100/JSDP/2361/2026**, con fecha de recepción de 30 de septiembre de 2026, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

FO-CON-13

2026



año de
Margarita

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCION II C.P. 42088 EN PACHUCA



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-159-2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)".

A) De conformidad con el Artículo 48 Fracción I de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuya proposición resulta NO SOLVENTE por incumplimiento a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica en el **Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica"** emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal:

PARTIDA	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
1	FISICA MEDICA FIMERA, S.A. DE C.V.	40.00	Se detalla para cada caso en Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal	De conformidad a lo que se detalla en Anexo No. 1 de la presente acta "Evaluación Técnica" al licitante incurre en las Causales de Deschamamiento del numeral 6, inciso n, y dd, de la Convocatoria que a la letra dicen: 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales: n. Que no envíen a través de la Plataforma COMPRAS MX o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.13, 4.1.14, 4.1.15, 4.1.16, 4.1.17, 4.2 y 4.3, ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TECNICO, ANEXO NUMERO 27 (VEINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP. dd. Cuando no obtenga al menos 45 puntos, derivado de la evaluación técnica.

B) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 1(UNO) "Evaluación Técnica"** emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal, es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS TÉCNICOS
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)	NUCLEARX, S.A. DE C.V.	SOLVENTE	57.00

EVALUACIÓN LEGAL

FO-CON-13
2026
año de
Margarita

BOULEVARD LUIS DONALDO COLON NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA

3 / 8



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GVR017-N-159-2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)".

SEGUNDO: Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **Anexo No. 2 (DOS)**, misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)	NUCLEARX, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

TERCERO: De conformidad con los artículos 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria, se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con los artículos 48 fracción I de la Ley, 100 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria, se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente toda vez que obtuvo más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

Partida	Descripción	Licitante	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA				RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA				TOTAL DE PUNTOS
			a) Capacidad del licitante	b) Experiencia y Especialidad del licitante	c) Propuesta de Trabajo	d) Cumplimiento de Contratos	PUNTOS TÉCNICOS	MPEB=Monto de la propuesta económica más baja	Mpi= Monto de la 1-ésima propuesta económica	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO	NUCLEARX, S.A. DE C.V.	23.00	14.00	10.00	10.00	57.00	\$56,034.40	\$56,034.40	40.00	97.00

FO-CON-13

2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-159-2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)".

Partida	Descripción	Licitante	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA					RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA			TOTAL DE PUNTOS
			a) Capacidad del Licitante	b) Experiencia y Especialidad del Licitante	c) Propuesta de Trabajo	d) Cumplimiento de Contratos	PUNTOS TÉCNICOS	MEEMB=Monto de la propuesta económica más baja	Mpl= Monto de la 1-ésima propuesta económica	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	
PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)											

CUARTO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la contratación del servicio que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 100 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

----- FALLO -----

LICITANTE ASIGNADO: NUCLEARX, S.A. DE C.V.

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)

PARTIDA: 1

DIRECCIÓN: MELEIRO Y PIÑA 900, INT. 703M, SAN SEBASTIÁN, TOLUCA, CÓDIGO POSTAL 50150, MEXICO.

PARTIDA	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	PARTICIPANTES	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE	40	\$1,400.86	\$56,034.40

FO-CON-13

2026
año de
Margarita
Aragón

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42086 EN PACHUCA

5 / 8



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-159-2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)"

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N15926-001-00	DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, AL 31 DE DICIEMBRE 2026.	10%	\$5,603.44

QUINTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL	TÉCNICA
DR. HÉCTOR PEÑA DEHESA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	
DRA. MARIA EUGENIA VILLAGRÁN GUZMÁN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN MÉDICA	
LAET MARCOS PEREZ ZAMORA	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, a más tardar el día 27 de octubre de 2026, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus

FO-CON-13
2026
año de
Margarita

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA

6 / 8



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-159-2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)".

actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:30 horas, del día 06 de octubre del 2026.**

Esta acta consta de **08 (ocho) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 94 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp.compranet.buengobierno.gob.mx/>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	

FO-CON-13



2026

año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-159-2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)".

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO	
ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

..... FIN DEL ACTA



ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA





2026
año de
Margarita
Maza

Bvtd. Luis Donaldo Colosio No. 4504, Fracc. El Palmar II, Pachuca de Soto, Hidalgo C.P. 42088 Tel. 771 718 98 34, Ext. 13200, 13201

Lic. José Luis Moreno Angeles
(Responsable de Proyecto)

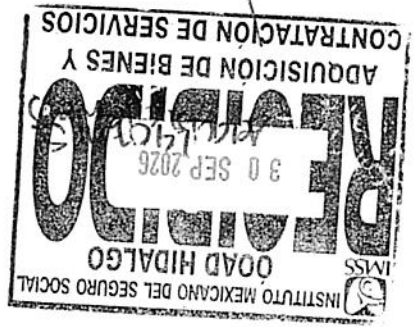
Elaboró

Ing. Edgar Antonio de León García
(Jefe de Oficina de Capacitación)

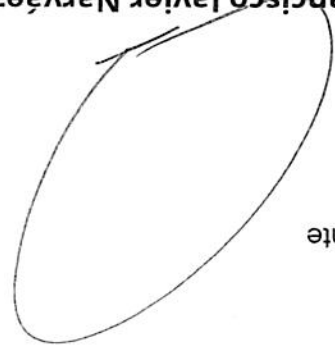
Revisó

Lic. Yasmín Yareni Román Olvera
(Titular del Departamento de Capacitación)

Autorizó



Mtro. Francisco Javier Narváez Quijano
Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal



Atentamente

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

En atención al correo recibido el día 25 de septiembre del 2026 enviado por el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en la que solicita se realice evaluación técnica de las propuestas recibidas derivado de proceso de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-159-2026, para la contratación del servicio de capacitación externa correspondiente al ejercicio 2026; adjunto encontrará 2 Evaluaciones Técnicas que fueron analizadas, correspondientes al servicio que nos ocupa, resultando solvente técnicamente 1 propuesta y 1 propuesta no solvente.

Lic. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal

Oficio 139001700100/JSDP/2361/2026
Pachuca de Soto, Hgo., a 29 de septiembre del 2026

Lic. Natali 30/9/26
Para su aty y seg

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México





ANEXO "B"

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE ÚNICAMENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)

PARTIDA ÚNICA PARA LA SOLICITUD DE SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)

Los rubros a evaluar son:

NUCLEAR, S. A. DE C.V.

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del oferente	24.00
B	Experiencia y especialidad del oferente	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Oferente	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 17 puntos	El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta Licitación, conforme al Anexo No. 10 (DIEZ) y deberá presentar la currículo del personal que deberá de incluir: • Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia (Contratos, Facturas, o el Documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán estar debidamente requeridos, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia: Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas y/o carreras técnicas afines al servicio, objeto de esta Licitación, donde, si el personal contemplado en el Anexo 10 (Diez) presenta: • Domnio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos e impartidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta Licitación.		

Com



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo No. 10 (DIEZ) acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos • más de 2 años 6 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos .	6	
			2.- Competencia: Si el personal del servicio contemplado en el Anexo 10 (DIEZ) presenta copia simple de Título o Cédula Profesional, de las licenciaturas a fines al servicio Objeto de esta licitación. • De un 30 a un 50% se otorgará 2 puntos . • De un 51% o más se otorgarán 4 puntos . Si el personal contemplados en el Anexo 10 (DIEZ) presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación: • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto . • De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos .	4	
			3.- Dominio de herramientas. Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo 10 (DIEZ) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años: • De 1 a 2 cursos: 1 punto . • 3 cursos o más: 2 puntos .	2	

2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo 10 (DIEZ) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación impartidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta Licitación, en los últimos 2 años: • 1 a 2 Cursos 1 punto • 3 a 5 Cursos 2 puntos • Más de 5 cursos 3 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos. I. Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa oferente. Los licitantes deberán acreditar en este punto el equipo o material al trabajo que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente: 1.-Relación de material didáctico y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando características y uso o aplicación que tendrá en el servicio, detallados en el Anexo Técnico de la Partida 03 El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 3 puntos.	3	
		Capacidad de Equipamiento 3 Puntos .	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.	2	
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos .			0

2026
año de
Margarita
Maza

[Handwritten signature and notes]



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Rubro		Total a otorgar		Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar		Especificación del concepto		Punto otorgado		Observaciones	
				Participación de Discapacitados: 1 Punto.		- En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.		0		El licitante no acredita en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.	
				Participación de MIPYME: 1 Punto.		En caso de que se acredite que el oferente es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 3 (tres), del presente Pliego, se le otorgará, 1 punto.		1			
				b) Experiencia y Especialidad del Oferente	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.		8			
				Especialidad: 6 Puntos.		Copia de la cartula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la Administración Pública Federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar: a) 1 Contrato o pedido = 3 Puntos. b) 2 Contratos o pedidos = 4 Puntos. c) 3 Contratos o pedidos = 6 Puntos.		6			



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el oferente propone impartir el curso, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Técnico No. 14 de las presentes Bases y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos: • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se entienda que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos. • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta Licitación, y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año y horarios propuestos. • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el presente Pliego, para la prestación del Servicio objeto de esta Licitación, que deberá incluir a los elementos contemplados en el Anexo No. 10 (Diez).	3 4 3	Handwritten marks: A checkmark, the letters 'PP', and the letters 'CA'.

Handwritten signature/initials.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Oferente. Si el licitante no presenta en su propuesta cualquiera de los documentos y requisitos establecidos para este subrubro, obtendrá cero puntos.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requirieren en la presente Adjudicación Directa. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (los contratos cumplidos podrán ser los correspondientes a los presentados por el oferente para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla). en donde presentar: 2 o más cartas del Sector Privado = 2 puntos 1 Carta del Sector Publico= 1 Punto 2 Cartas del Sector Publico= 5 Puntos 3 Cartas del Sector Público= 7 Puntos 4 Cartas del Sector Público = 9 Puntos 6 ó más Cartas del Sector Público = 10 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	10	El licitante no presenta constancias o cartas expedidas por el sector privado en donde tuvo o tiene celebrado contratos.
TOTAL:	60 PUNTOS			57	



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO TÉCNICA		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE	OBSERVACIONES
				SI	NO
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en anexos técnicos de la partida ofertada, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla A y/o B "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 1		X	
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 2		X	
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3		X	

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0506GYR017-N-159-2026 relacionado a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 del Licitante NUCLEARX, S.A. DE C.V., con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante NUCLEARX, S.A. DE C.V. obtiene un total de 57 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: Solvente Técnicamente.

Elaboró		Vo. Bo.	
Dra. Maria Eugenia Villagrán Guzmán Titular de la Coordinación de Gestión Médica		Vo. Bo.	Dr. Héctor Peña Dehesa Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Mtro. Francisco Javier Narváez Quijano Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal Administrador del Contrato			





ANEXO "B"
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE ÚNICAMENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)."

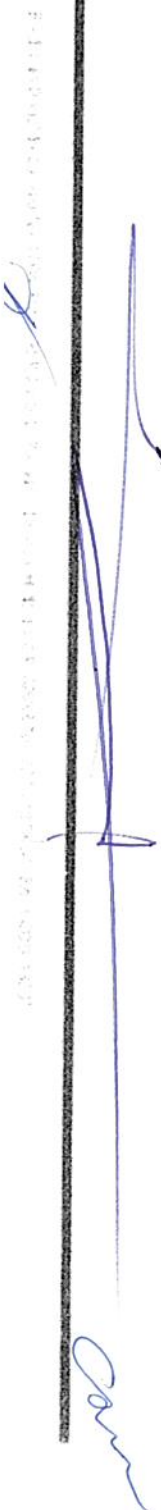
PARTIDA ÚNICA PARA LA SOLICITUD DE SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)

Los rubros a evaluar son:

FÍSICA MÉDICA FIMERA, S.A. DE C.V.

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del oferente	24.00
B	Experiencia y especialidad del oferente	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Oferente	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 17 puntos	El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, conforme al Anexo No. 10 (DIEZ) y deberá presentar el currículo del personal que deberá de incluir: • Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia (Contratos, Facturas, o el Documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán estar debidamente requeridos, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia: Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas y/o carreras técnicas afines al servicio, objeto de esta licitación, donde, si el personal contemplado en el Anexo 10 (Diez) presenta: • Domnio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos e impartidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.		





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".		
			1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo No. 10 (DIEZ) acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos • más de 2 años 6 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos .	6	
			2.- Competencia: Si el personal del servicio contemplado en el Anexo 10 (DIEZ) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional, de las licenciaturas a fines al servicio Objeto de esta licitación. • De un 30 a un 50% se otorgará 2 puntos. • De un 51% o más se otorgarán 4 puntos. Si el personal contemplados en el Anexo 10 (DIEZ) presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación: • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. • De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos .	2	El licitante presenta solo el 50% de títulos o cédulas profesionales de las licenciaturas a fines al servicio de esta licitación.
			3.-Dominio de herramientas. Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo 10 (DIEZ) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años: • De 1 a 2 cursos: 1 punto. • 3 cursos o más: 2 puntos.	0	Las constancias de cursos de capacitación presentadas son mayores a 2 años de vigencia.

[Handwritten signatures and marks]



Rubro		Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
				Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo 10 (Diez) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación impartidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años: • 1 a 2 Cursos 1 punto • 3 a 5 Cursos 2 puntos • Más de 5 cursos 3 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos .	0	Las constancias de cursos de capacitación presentadas son mayores a 2 años de vigencia.
				I. Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa oferente. Los licitantes deberán acreditar en este punto el equipo o material al trabajo que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente: 1.-Relación de material didáctico y herramientas a utilizar para la prestación del servicio, indicando características y uso o aplicación que tendrá en el servicio, detallados en el Anexo Técnico de la Partida 03 El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 3 puntos .	3	
	Capacidad de Equipamiento 3 Puntos .			1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto . Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos .	2	
	Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos .					

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Rubro		Total a otorgar		Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar		Especificación del concepto		Punto otorgado		Observaciones	
				Participación de Discapacitados: 1 Punto.		- En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.		1		El licitante no acredita en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LIASSP.	
				Participación de MIPYME: 1 Punto.		En caso de que se acredite que el oferente es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LIASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 3 (tres), del presente Pliego, se le otorgará, 1 punto.		8			
b) Experiencia y Especialidad del Oferente	14 Puntos			Experiencia: 8 Puntos.		Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.		6			
				Especialidad: 6 Puntos.		Copia de la cartulina, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la Administración Pública Federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar: a) 1 Contrato o pedido = 3 Puntos. b) 2 Contratos o pedidos = 4 Puntos. c) 3 Contratos o pedidos = 6 Puntos.					



2026
año de
Margarita

El presente documento es propiedad de la Secretaría de Salud y no debe ser distribuido fuera de ella.

Cam

C

BP

1



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el oferente propone Impartir el curso, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Técnico No. 14 de las presentes Bases y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos: • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos. • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación, y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año y horarios propuestos. • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el presente Pliego, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, que deberá incluir a los elementos contemplados en el Anexo No. 10 (DIEZ).	3	

[Handwritten signatures and marks]



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante legal de la Empresa Oferente. Si el licitante no presenta en su propuesta cualquiera de los documentos y requisitos establecidos para este subrubro, obtendrá cero puntos.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requirieren en la presente Adjudicación Directa. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (Los contratos cumplidos podrán ser los correspondientes a los presentados por el oferente para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla). en donde presentar: 2 o más cartas del Sector Privado = 2 puntos 1 Carta del Sector Público = 1 Punto 2 Cartas del Sector Público = 5 Puntos 3 Cartas del Sector Público = 7 Puntos 4 Cartas del Sector Público = 9 Puntos 6 ó más Cartas del Sector Público = 10 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	0	Si bien el licitante presenta cartas de cumplimiento, estas no corresponden a contratos presentados.
TOTAL:	60 PUNTOS			40	



2026
año de
Margarita
Maga

...

...

...



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA



DOCUMENTO TÉCNICA		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en anexos técnicos de la partida ofertada, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla A y/o B "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 1		X		
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 2		X		
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3		X		

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-159-2026 relacionado a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 del Licitante FÍSICA MÉDICA FIMERA, S.A. DE C.V., con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante FÍSICA MÉDICA FIMERA, S.A. DE C.V. obtiene un total de 40 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: No Solvente Técnicamente.

Elaboró	Vo. Bo.
Dra. Maria Eugenia Villagrán Guzmán Titular de la Coordinación de Gestión Médica	Dr. Héctor Peña Dehesa Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Vo. Bo.	
Mtro. Francisco Javier Narváez Quijano Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal Administrador del Contrato	



2026
Año de
Margarita
M272



ANEXO NUMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-159-2026
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026

LICITANTE: NUCLEARX, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1			4.1.1 *	✓	
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2			4.1.2	✓	
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Anexo 3			4.1.3 *	✓	
Declaración de Integridad. Anexo 4			4.1.4 *	✓	
Manifesto de Nacionalidad. Anexo 25			4.1.5*	✓	
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5			4.1.6*	✓	
Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)			4.1.7*	✓	
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8			4.1.8	✓	
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9			4.1.10	✓	
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10			4.1.11	✓	
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGÜINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. Anexo 21			4.1.13*	✓	
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 22			4.1.14*	✓	
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 23			4.1.15*	✓	
MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Anexo 24			4.1.16*	✓	
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo 11			4.1.17*	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.			4.1.18	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.			4.1.19	✓	
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.			4.1.20	✓	
Información reservada y confidencial. Anexo 12			4.1.21	✓	
Escrito de no conflicto de interés. Anexo 13			4.1.22	✓	
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.			4.1.23	✓	
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14			4.1.24	✓	
Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.			✓		

Se informa al licitante NUCLEARX, S.A. DE C.V., que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplió con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-50-GYR-050GYR017-N-159-2026, su propuesta legal se considera **Solvente Legalmente**.

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LAET. Marcos Pérez Zamora
Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Mtra. Karla Guadalupe López Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Pérez
Analista Supervisor E2